



REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria 2025

El Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte en cumplimiento con el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, Eje Estratégico 2 que corresponde al Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento, que establece que el TecNM debe aumentar su participación en la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, en el ámbito científico y tecnológico, dada su amplia presencia territorial en el país.

Objetivo 4 del eje estratégico 2

Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

4.1 Impulsar la formación de capital humano del alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.

4.2 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

4.3 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Para dar cumplimiento a al PDI 2019-2024, el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte convoca a los profesores con horas de descarga y los que deseen iniciar o se encuentren realizando actividades de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación en beneficio de la región, para que inscriban proyectos en algunas de las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

LGAC

CLAVE

Ingeniería Electromecánica: análisis, diseño, modelado y simulación de sistemas	LGAC-2022-SZAN-IEMC-60
Ingeniería Electromecánica: automatización, instrumentación y control	LGAC-2022-SZAN-IEMC-91
Ingeniería Electromecánica: desarrollo sustentable y energías alternativas	LGAC-2025-SZAN-IEMC-234
Ingeniería en Industrias Alimentarias: control de calidad en los procesos alimentarios	LGAC-2022-SZAN-IIAL-198
Ingeniería en Industrias Alimentarias: desarrollo e innovación de ingredientes y alimentos funcionales	LGAC-2022-SZAN-IIAL-227
Ingeniería en Industrias Alimentarias: biocontrol, inocuidad e ingeniería de alimentos	LGAC-2022-SZAN-IIAL-97
Ingeniería en Sistemas Computacionales: ingeniería de software	LGAC-2022-SZAN-ISCO-390
Ingeniería en Sistemas Computacionales: tecnologías emergentes de la información y comunicación	LGAC-2022-SZAN-ISCO-716
Ingeniería en Sistemas Computacionales: tecnologías aplicadas a la educación	LGAC-2025-SZAN-ISCO-702
Contador Público: sistemas de información contable fiscal y auditoría	LGAC-2022-SZAN-CONT-638
Contador Público: contabilidad integral para el sector empresarial y gubernamental	LGAC-2025-SZAN-CONT-194
Contador Público: gestión e innovación de procesos contables	LGAC-2025-SZAN-CONT-356
Ingeniería en Administración: administración de la pequeña y mediana empresa	LGAC-2022-SZAN-IADM-8
Ingeniería en Administración: administración del factor humano	LGAC-2025-SZAN-IADM-26
Ingeniería en Gestión Empresarial: administración de la pequeña y mediana empresa	LGAC-2022-SZAN-IGEM-8
Ingeniería en Gestión Empresarial: gestión e innovación en las organizaciones	LGAC-2025-SZAN-IGEM-358
Ingeniería en Gestión Empresarial: innovación y desarrollo tecnológico sustentable	LGAC-2025-SZAN-IGEM-425





Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Subdirección de Posgrado e Investigación

Bases

1. Las propuestas de proyectos podrán ser presentadas por los Grupos de Investigación (GI) de la Institución, el cual deberá estar conformado por tres profesores máximo.
2. Las propuestas de proyectos deberán ser presentadas por el Responsable Técnico del Proyecto.
3. La propuesta de proyecto deberá capturarse en el Formato F-SA-005 de Registro de Proyectos de Investigación, y entregarlo de acuerdo a la fecha y requerimientos de la Subdirección de Posgrado e Investigación.
4. La propuesta deberá tener en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Podrán participar los profesores de Asignatura y Tiempo Completo (PTC), que formen parte de un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte, y que deseen iniciar o estén realizando actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y de innovación en el sector social o productivo.
 - b. Los proyectos de investigación que se inscriban en la Convocatoria Interna, deberán estar orientados a favorecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) conforme a las prioridades de la región y podrán ser de carácter multidisciplinario.
 - c. La propuesta de proyectos tendrán como máximo dos etapas, que no deberán superar los seis meses por etapa.
 - d. Los proyectos deberán estar destinados a usuarios del sector productivo o social.
 - e. La fecha de presentación del proyecto, estará determinada por Dirección Académica.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

ABRAHAM ESQUIVEL SALAS
SUBDIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE ZACATECAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR ZACATECAS NORTE
ORGANISMO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN
SUB-DIRECCIÓN
POSGRADO E INV.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Car. A González Ortega Km. 3, C.P. 98400 Ap. Postal # 178. Río Grande,
Zacatecas, Tel (498) 4983002, email: dir_dzacatecasnte@tecnm.mx |
zacatecasnte.tecnm.mx | itszn.edu.mx

